



# EL LEGISLADOR

BOLETÍN INFORMATIVO

COMISIÓN ESPECIAL Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE SENADORES

Edición Nº 3 - Legislatura 2016 -2017

Año 1 - La Paz, Junio de 2016

## Estudiantes de la carrera de Derecho de la UMSA visitaron la Asamblea Legislativa Plurinacional y conocieron alcances de los procedimientos e instrumentos legislativos



Estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés en el Hall de la Cámara de Senadores

El pasado 19 de mayo, a iniciativa de la senadora Adriana Salvatierra Arriaza, presidenta de la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado, estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) formaron parte del programa de Jornadas de Puertas Abiertas de la Cámara de Senadores, actividad que busca que ciudadanos y ciudadanas visiten las instalaciones de la

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). El programa tuvo dos partes, la primera, fue un seminario de socialización de Procedimientos e Instrumentos Legislativos a cargo de la Dra. Lizet Adriana Quiroz, profesional de Secretaría General de la Cámara de Senadores y del Dr. Eduardo Del Castillo Del Carpio, Secretario Técnico de la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado.

El seminario fue llevado a cabo en el salón principal del edificio del Palacio de la Revolución, con la asistencia de 60 universitarios. Ambas exposiciones estuvieron acompañadas de material bibliográfico y con casos prácticos que fortalecieron y enriquecieron los conocimientos de los participantes.

La segunda parte consistió en una visita guiada al edificio de la ALP, lugar en el cual se realizaron exposiciones históricas. El paseo se realizó tanto por la Cámara de Senadores como por la Cámara de Diputados. En forma extensa se explicó la historia de la construcción del edificio y todo el desarrollo político que ocurrió desde 1905, fecha en que se pone en funcionamiento este edificio, hasta nuestros días como Órgano Legislativo Plurinacional.

Los visitantes agradecieron a la senadora Salvatierra la oportunidad de conocer un extracto de la historia de Bolivia así como la interacción cognitiva que obtuvieron.

### CONTENIDO

- ▶ Estudiantes de la carrera de Derecho de la UMSA visitaron la Asamblea Legislativa Plurinacional y conocieron alcances de los procedimientos e instrumentos legislativos **Portada**
- ▶ Senadora Jeanine Añez Chávez socializó la "Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas" en San Joaquín. **Pag. 2**
- ▶ Leyes 755 y 073 fueron socializadas en Sub Central Otavi por la senadora Sonia Chiri **Pag. 3**
- ▶ En El Alto socializan la aplicación efectiva de la Ley 348 **Pag. 4**

- ▶ 300 estudiantes y docentes fueron parte de la socialización de la Ley 045 en Oruro **Pag. 5**
- ▶ La senadora Noemí Díaz, socializó Leyes de Protección a la Mujer en el municipio de Yacuiba **Pag. 6**
- ▶ Leyes de desarrollo productivo fueron socializadas por la senadora Plácida Espinoza en Oruro **Pag. 7**
- ▶ Brigada de Tarija organizó dos talleres de participación ciudadana **Pag. 8**

## Senadora Jeanine Añez Chávez socializó la “Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas” en San Joaquín.



Senadora Jeanine Añez exponiendo la temática

Es necesario crear conciencia ciudadana acerca de este mal social, uno de los ilícitos más rentables del mundo.

La senadora de Unidad Demócrata (UD) Jeanine Añez socializó el pasado 12 de mayo en el municipio de San Joaquín del departamento de Beni la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, encuentro que contó con la participación de autoridades regionales y la población en su conjunto.

En su alocución la legisladora hizo referencia a que la Ley 263, vigente en el país desde el año 2012, “es el instrumento que contiene los lineamientos generales que debe servir no sólo a las autoridades, sino también a la población, una manera de luchar contra este flagelo que diariamente se va incrementando en nuestro país,

es conociendo la normativa”, expresó.

Recordó que la trata de personas es considerada como un delito que vulnera los derechos, la integridad física, psicológica y sexual de las personas, reduciéndolas a objetos pasibles de ser utilizados y explotados a través de transacciones comerciales ilícitas.

En su exposición, la senadora Añez explicó que “la trata de personas ocupa el tercer lugar entre los negocios ilícitos más rentables en el mundo y según estudios de la Organización de Estados Americanos (OEA), advierte que el Estado Boliviano es uno de los 5 países de Sudamérica con más casos de trata y tráfico de personas, mientras que los reportes de

las divisiones de trata y tráfico de personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) estiman crecimientos graduales significativos año tras año, afectando a poblaciones y grupos generacionales más vulnerables, como son los niños, niñas, adolescentes y mujeres”.

Finalmente mencionó que la Ley también establece las fuentes de financiamiento que se tienen para luchar de manera conjunta contra este flagelo. “Nosotros como autoridades no sólo con prerrogativas legislativas, también fiscalizadoras, tenemos la obligación de realizar un seguimiento y control para saber si las instancias llamadas por ley, están respondiendo y cumpliendo con la sociedad”, remarcó.

13 May.

## Leyes 755 y 073 fueron socializadas en Sub Central Otavi por la senadora Sonia Chiri



Senadora Sonia Chiri inaugurando el evento

La Asamblea Legislativa, a través de sus representantes, sigue acercándose al pueblo para dar a conocer el espíritu de las leyes.

El pasado 22 de mayo, dentro del proceso continuo de participación ciudadana, se llevó a cabo un Seminario taller de socialización de las leyes N° 755 “Ley de Gestión Integral de Residuos” y N° 073 “Ley de Deslinde Jurisdiccional”, en instalaciones de la sub central de Otavi del municipio de Puna, departamento de Potosí, en el que participaron autoridades locales, organizaciones sociales y la comunidad organizada.

El objetivo de la socialización de estas leyes fue que la población participante tenga un conocimiento exhaustivo sobre la normativa para que ésta pueda convertirse en replicadora de sus derechos, en sus respectivas comunidades.

La Ley de Gestión Integral de Residuos establece una nueva política general y régimen jurídico, priorizando la prevención, reducción,

aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, así como el derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

La Ley de Deslinde Jurisdiccional fue promulgada con el objetivo de regular los ámbitos de vigencia dispuestos en la Constitución Política del Estado entre la jurisdicción indígena, originaria campesina y determinar los mecanismos de cooperación y coordinación con la justicia ordinaria, por lo cual es de mucha importancia su continua socialización entre la población aludida, expuso Bladimir Equize, de la Entidad Municipal de Aseo Potosí.

Los problemas que se desarrollan en alguna comunidad pueden ser solucionados basándose en criterio de las autoridades,

asimismo las sanciones impuestas son de acuerdo al delito que cometió, se puede sancionar con algún trabajo comunitario como construcción de adobes; sin embargo, en caso de existir una hecho mayor como asesinato o violación se debe coordinar con la justicia ordinaria, explicó el técnico del Ministerio de Autonomías de la regional Potosí.

Posterior a las exposiciones, se realizó un análisis de las leyes donde se disolvieron dudas del auditorio y se realizó una reflexión conjunta con los más de 100 participantes.

Ya casi en la recta final del evento se entregó certificados a los participantes del evento junto con palabras de agradecimiento de los representantes de las organizaciones sociales y autoridades locales.

22 May:  
55 W91:



## En El Alto socializan la aplicación efectiva de la Ley 348



Exposición de la Ley N° 348 por técnicos de la Cámara de Senadores

Los asambleístas promueven el respeto a los derechos de las mujeres, en un país que ha dado pasos gigantescos en la equidad de género.

La última semana de mayo, la ciudad más joven de Bolivia fue el lugar propicio para socializar la aplicación efectiva de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley N° 348). La actividad estuvo a cargo del Comité de Justicia Plural y Consejo de la Magistratura de la Cámara de Senadores presidido por el senador Efrain Chambi, asambleístas, vecinos del Plan Tres Mil de la ciudad de El Alto, así como representantes del Defensor del Pueblo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La sede social Sector Artesano, en la zona alteña de Plan Tres Mil fue el escenario que permitió debatir a los participantes y por tanto, fortalecer las

capacidades de los sectores sociales respecto de las múltiples dimensiones que representa la violencia en contra de las mujeres, desde un enfoque de género y de la defensa de los derechos humanos.

En ese marco, los participantes elaboraron contenidos informativos para fomentar una cultura ciudadana orientada a promover el respeto de los derechos de las mujeres, la cobertura de los medios de comunicación sobre temas vinculados a la equidad de género y para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y en las normas legales.

El proceso de socialización de la Ley N° 348 fue encarado en dos mesas de trabajo que analizaron todos los aspectos generales y específicos de la norma, además de los

mecanismos de protección de la mujer boliviana y la lucha contra la violencia psíquica y física contra ellas.

El desarrollo de la actividad significó un paso trascendente en el proceso de relacionamiento entre el gobierno y la sociedad civil, lo que definitivamente también promueve la transparencia y la lucha contra la corrupción a partir del ejercicio del control social.

Durante el evento participaron como expositores la abogada especialista de la Defensoría del Pueblo de El Alto, Lidia Concepción Siñani; el abogado del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fernando Rivero; y el asesor especialista del Comité de Justicia Plural de la Cámara de Senadores, Álvaro Durán León.

24 May:  
KSMAS

## 300 estudiantes y docentes fueron parte de la socialización de la Ley 045 en Oruro



La senadora Guzmán exponiendo la Ley N° 045

La población estudiantil está interesada en conocer la norma que prohíbe toda forma de racismo y discriminación.

Bajo la organización del Comité de Constitución, Legislación e Interpretación, Legislativa y Constitucional, presidido por la senadora Lineth Guzmán Wilde y cumpliendo con la labor de participación ciudadana de la Cámara de Senadores se realizó un taller de socialización de la Ley N° 045 – “Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación”, el mismo que se realizó el 27 de mayo pasado en ambientes de la Facultad de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro, con el objetivo de concienciar a la población docente y estudiantil sobre la temática.

El evento contó con la participación de los expositores: Dra. Elizabeth Zabala, representante de

la Pastoral de la Movilidad Humana; Dr. Luís Zarate Huarachi, responsable del Viceministerio de Descolonización y Dr. José León Magne, representante del Defensor del Pueblo de Oruro; quienes expusieron la importancia de luchar contra toda forma de racismo y de discriminación, desde diferentes disciplinas.

La socialización gozó de un número importante de participantes, entre educadores y educandos de la mencionada casa superior de estudios de la Ciudad del Pagador, ya que el mismo superó las 300 personas. Los asistentes, sin duda, profundizaron sus conocimientos en la temática expuesta, siendo parte de la interacción a través de su participación

con comentarios, consultas y exposición de opiniones.

De acuerdo a la senadora Lineth Guzmán, el evento fue parte de una batería de seminarios y talleres que se vienen realizando desde inicios de gestión, los cuales se extenderán hasta fines de año, acerca de las leyes que atingen a la población boliviana para conocer sus derechos.

27 May:  
51 WSA



## La senadora Noemí Díaz, socializó Leyes de Protección a la Mujer en el municipio de Yacuiba



La senadora Díaz en plena exposición de la Ley

Todas las regiones del país son alcanzadas por las socializaciones que la Cámara de Senadores lleva adelante.

Dentro de la política de difusión legislativa que la Senadora Noemí Díaz Taborga viene realizando, se llevó a cabo un Foro de Interés Ciudadano (FIC) denominado “Socialización de leyes de protección para la mujer”. La actividad desarrollada en el municipio de Yacuiba del departamento de Tarija el viernes 3 de junio pasado tuvo la participación de organizaciones de mujeres, dirigentes y autoridades electas del municipio de Yacuiba.

La falta de difusión de las leyes aprobadas se constituye en una insolencia que actualmente atraviesa el Estado Plurinacional de Bolivia. Si bien sabemos que el Órgano Legislativo en cumplimiento de sus tareas

específicas, periódicamente aprueba nuevas leyes y mejora algunas ya existentes para el beneficio de la ciudadanía, esta labor no es suficiente en cuanto a difusión, por ello y en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores, la senadora Noemí Díaz desarrolló, a través de un seminario-taller, la socialización de la Ley N° 423 “Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres”, Ley N° 045 “Contra el Racismo y toda forma de Discriminación” y la Ley N° 252 de 3 de julio de 2012 que otorga un día de tolerancia remunerada a las mujeres para que se realicen exámenes médicos preventivos del cáncer.

En ese entendido, se puede mencionar que en

el municipio de Yacuiba, al estar ubicado en una zona fronteriza del país, la difusión de las normas actuales tiene falencias, por lo que siguiendo los lineamientos del presidente Evo Morales Ayma, en la lucha contra la violencia a la mujer y protección de este sector muchas veces vulnerable, se vio la necesidad de poder difundir las leyes mencionadas.

Con la asistencia de más de 200 personas, logrando el involucramiento del grupo meta en los temas de exposición se logró la asimilación de las políticas del estado ejecutadas mediante disposiciones normativas expuestas por los funcionarios del Ministerio de Justicia, quienes fueron los encargados de impartir los conocimientos.

3 Jun.  
3 Inu.

## Leyes de desarrollo productivo fueron socializadas por la senadora Plácida Espinoza en Oruro



Exposición de las leyes a cargo de personal del Ministerio de Desarrollo Rural

El respeto a la Madre Tierra dentro de todas las actividades agropecuarias y de producción es imprescindible para la convivencia.

Alrededor de 200 participantes se hicieron presentes en el taller de socialización sobre la Ley N° 300- “Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien” y la Ley N° 144 “Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, organizado por la senadora Plácida Espinoza, quien destacó la importancia de dar a conocer las normas con el objetivo de aplicar y promover el desarrollo productivo en el marco del respeto a la Madre Tierra.

El evento desarrollado el pasado 10 de junio en el auditorio principal de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro, contó con la participación de autoridades municipales, autoridades originarias del departamento de Oruro y estudiantes universitarios y dio curso a las actividades de participación ciudadana de la Cámara de Senadores para el mes de junio.

El taller estuvo enfocado en promover la revolución productiva comunitaria agropecuaria para la soberanía alimentaria en armonía y equilibrio con la Madre Tierra garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida, recuperando y fortaleciendo los saberes ancestrales.

La senadora Espinoza explicó a los asistentes que las herramientas legislativas y mecanismos técnico/ tecnológicos ya existen, por lo tanto queda promover la revolución. Asimismo, expresó a los estudiantes que ellos son los indicados para realizar estas acciones desde sus hogares, a sus padres y familiares.

El Ing. Javier Blancourt, representante del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, expuso el organigrama y los diferentes programas y proyectos con los que

cuenta, para impulsar la revolución productiva haciendo énfasis en el seguro agrario y los tipos de financiamiento que existen. También el representante de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, Ing. Mauricio Rodríguez dejó ver la predisposición de trabajo y colaboración.

Autoridades originarias agradecieron y manifestaron su satisfacción por la exposición de las leyes y por el conocimiento adquirido, sobre todo por la adquisición de saberes respecto a derechos y obligaciones con la Madre Tierra, los cuales promoverán la producción ecológica en sus comunidades.

10 Jun.  
10 Intu.



## Brigada de Tarija organizó dos talleres de participación ciudadana



Inauguración del evento en instalaciones de la Brigada de Tarija

La Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional desarrolla capacitaciones internas constantes, a fin de cumplir su labor debidamente.

A iniciativa del senador Henry Chávez, presidente de la Brigada Parlamentaria Departamental de Tarija, el pasado jueves 30 de mayo se llevaron adelante dos talleres dirigidos a organizaciones sociales e integrantes de la Brigada.

El primero de los talleres, denominado "Normativa vigente de participación ciudadana y deliberación pública en la Cámara de Senadores", contó con la participación de líderes y lideresas de organizaciones sociales tarijeñas, tales como la organización "Marcelo Quiroga Santa Cruz", "Kairos", "Tarijeños en progreso", "Fejuve-Cercado", "Militantes Consecuentes", "Fematex",

"TSCB", "Siembra Juventud", "Federación de Diversidades Sexuales y Genéricas de Tarija", "Trabajadores Sociales Comunitarios", "Bartolina Sisa", "Ayuda Legal Social", entre muchas otras, con un aproximado de 40 asistentes.

El taller tuvo el objetivo de dar a conocer a los asistentes el contenido y alcance de la normativa vigente en materia de participación ciudadana y deliberación pública de la Cámara de Senadores, conformada por un Reglamento específico y dos procedimientos. A la finalización del evento, los participantes expresaron su interés de organizar en coordinación con su Brigada Parlamentaria talleres y seminarios de Participación Ciudadana en aplicación de la normativa explicada.

En la ocasión, el legislador Chávez destacó la

importancia de mantener contacto permanente con las organizaciones sociales al mismo tiempo que agradeció su participación en el taller organizado.

El segundo de los talleres, denominado "Procedimiento Legislativo e Instrumentos Camarales", contó con la participación de legisladoras y legisladores representantes nacionales por el departamento de Tarija, así como invitados de la Asamblea Legislativa Departamental y personal de la Brigada Parlamentaria, en un aproximado de 25 asistentes. Tuvo el objetivo de brindar capacitación sobre los diferentes instrumentos legislativos utilizados en la Cámara de Senadores para el cumplimiento de las atribuciones de legislación, fiscalización y gestión propias de nuestros representantes.

30 May:  
30 Wsx